

Certificado Electrónico

Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

RIMAC 41

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

N° Póliza - Certificado 000009358097000000000001

Desde

27/08/2024

Hasta

27/08/2025

CERTIFICADO SOAT

Desde

27/08/2024

Hasta

27/08/2025

Vigencia de uso exclusivo para el control policial

VEHICULO ASEGURADO

Placa

V0Y535

Categoría / Clase AUTOMOVIL AUTO

Uso

PARTICULAR

Vin / Nº de serie

LBECBACB8NW160025

CONTRATANTE / ASEGURADO

LINO ENRIQUE CENTENO HUARILLOCLLA

Importe de la prima

S/. 62

Fecha

27/08/2024

Hora de emisión

13:40:05

os establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de a ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.